tos.

NOTICIAS

ORDINARIAS

Del Norte, Italia, y España. Publicadas Martes 20. de Março de 1691.

De Varsovia à 26. de Enero 1691.

Vando pensavamos tener aqui mas brevemente juntos los Serenissimos Principes Novios, se ha sabido el achaque de las viruelas, que en el camino le 10brevino à la Screnissima Esposa: pero casi inmediatamente despues ha traido otro Correo la certidumbre de que la dolencia no era de cuidado, pues havian desvanecidose yà qualesquiera recelos de su malignidad; y no se duda tener à S. A. brevemente aqui, muy buena, y convalecida. No es creible lo que à este accidente le han glossado los enemigos estrangeros, que viven entre nosotros, quizà peores que los publicamente declarados, à quien nadic duda participan por vias secretas derechamente, ò por desvios poco menos peligrosos, quanto passa en este Reyno; cuya tolerancia murmuran publicamente otros estrangeros de mas sana intencion, y muchos Patricios, con el respeto que les motiva la esperança de ver brevemente remediada, y quizà escarmentada la desorden. Entretanto, à los que enrendemos aqui la lengua Francesa, nos sirve de diversion quanto nos viene en los Avisos impressos de Paris; aunque burlando de nuestra rolerancia, jamàs refieren cosa que nos toque, finiestra, dudosa, ò favorable, sino peor que hizieran en Constantinopla, si alli se vsara este genero de escri-

tos. Pero los que sabemos hazen lo mesmo con toda lass demàs Naciones, y aun con la suya propia, la qual queda la primera engañada con lo que parece à quien la govierna, puede conducir à aliviarle el pesado yugo que lleva. Lo que aqui muy frequentemente nos dà materia de risa, es, el descoco de las relaciones con que encarecen (por no dezir aplauden) à qualesqueria mas ligeras correrias de los Tartaros; cuyas noticias, si subsistieran, no huviera yà Polacos, sino en los Baños, ò Mazmorras de la Puerta, ò en sus Galeras. Pero como hablan en el mesmo estilo de rodas las demàs gentes, que no corren bien con ellos, todo lo dexamos correr. Lo que actualmente se puede assegurar de nuestras prevenciones, es, confirmar lo avisado las Posdatas passadas, acerca del afan possible, y mayor que nunca, antes se adelantan las recrutas, y nuevas levas; cuyo actual estado nos confirma en la opinion de que serán dignas de ser governadas personalmente por nuestro valerosissimo Rey, y (mediante Dios) desmentiran lo que sus embogados contrarios esparcen continuamente de la tibieza de su prevencion. Lo mesmo avilan repetidamente de Moscov, en cuya Corte havrà entablado yà el Embiado Imperial sus negociados, y hallado segun escriven de aquella parte) las materias bien dispuestas para quanto se deseava, persistiendose en la opinion de que los Tartaros serán el primer blanco del vigoroso empeño de los Czares, por mucho que Franceses hayan procurado dissuadirselo. Mas poco pueden prometerle de vna Nacion, à quien no menos que à las demàs de la Europa, consta la vnîon estrecha, que tiene con los Otomanos, y la franque a con que les han rempluçado mucha parte de la Artilleria, que la quitaron los Alemanes los años passados. Dizese está en camino vn Ministro Moscovita, que viene à concertar con nuestro Rey las operaciones deste año, que mas puedan conducir al interès de la Christiandad, quedando yà la mesma diligencia h echa con el Emperador, por medio de su Embiado à Moscov. Nuestra Nobleza està prevenida para seguir al Rey donde la quissere llevar, y emplear esta Campaña, que al parecer de muchos, decidirà todos los pleytos que estàn movidos.

De Viena à 4 de Febrero de 1691.

A Lo dicho en las noticias antecedentes tocante à los motiuos, que han obligado refolver aqui las mayores prevenciones, que jamàs se ayan visto para concluir breve, y felizmente la Guerra con los Turcos (alabando aun esta determinacion las Potencias confederadas) solo se puede añadir se trabaja con tal vigor à las disposiciones de este distance, que no faltan avisos del cuydado extraordinario, que ocasiona à los Otomanos. A este amago, tambien ellos llevan adelante sus apercibimientos con gran fervor; pero lo mas con la direccion de Estrangeros, que sin embargono pueden influir en biloños, à que estàn reducidos los Exercitos delSultan (despues de los frequentes estragos, que han acabado casi con todos sus veteranos) el Arte milizar que les falta. Esto mesmo, entre otras cosas, da mas co. lor à la voz que corre, de que se inclinan à vn ajuste mas ra. zonable, que el con que amagaron el año passado, quando su orgullo cobrò en aquella Campaña nuevo vigor. Muestranse aora dispuestos à moderar con los Christianos, que han buelto à sugetar las barbaridades, que les inspirò vicinamente la Fortuna, mostrandose algo desenojada con ellos. Hazen, pues, pregonar, que à todos los reducidos, ò por reducir à su yugo , los dan por libres de tributos por tres años: y assi en esto, como en otras cosas, es increible la vigilancia, y el afan que emplea el Gran Visir; assistido; como el Sultan de Ministros Franceses, cuyo mas dificil cuydado es dissimular el que les ha recrecido de las vitimas representa-

L 2 cio-

ciones, y declaraciones del Rey de la Gran Bretaña, acerca de la Paz, que solicita, y pretende de la Puerta con el Emperador, y sus Aliados. Pero los Turcos no ignoran quanto mas les importe la amistad con Ingleses, que sauorecer los caprichos de essota Nacion. Pues si no tienen con que ressistir à los progressos de vna sola Republica de Venecia en la Mar, yà se vè quan insuscientes seràn à detener los essences de vn nuevo, y tan poderoso Enemigo.

Roma à primero de Febrero 1691.

15. del mes passado se hallò el Papa indispuesto de vna fluxion en las piernas, y el dia figuiente se manifestò vna risipula, que ocasionò à su Santidad la calentura. La noche del dia 17. al dia 18. le sobrevinieron accidentes, que hizieron dudar de favida. A 18. por la tarde, fedesminuyò la calentura, y la noche siguiente descansò, cocomo tambien por la mañana del dia 19. de manera, que firmò muchos despachos, y memoriales. A 20. se hallò aun mas aliviado. A 21, dia septimo de su enfermedad, sue la s calentura mucho mis violenta. A 23. se le rebentaron las piernas, en que los Medicos ordenaron algunas incisiones, de que le hallo muy aliviado. A 25. firmo vn Decreto, tocante à la reformacion de los gastos del Conclave. Los dias figuientes huvo aun algunas apariencias de mejoria. Mus finalmente, haviendose manifestado canceradas, sus llagas, " se desyaneciò qualquiera esperança de mejoria; y finalmente oy à las seis de la tarde hà espirado. Los Cardenales, à quien roca, han despachado Correos para dàr aviso desta muerte à todos los Principes Catolicos, y à los Cardenales ausentes. Pocos dias antes havia declara lo Aulitor de la Camara, Monseñor Marini, de edad de veinte y dos años, proveido poco antes del Oficio de Clerigo de-Camara.

La Congregacion de la Fabrica de San Pedro, ha propuesto juesto eriginen ella Iglesia và Sepulcro mily sumptuolo,

para la difunta Reyna Christina de Succia.

En la Congregacion (ò Magistrado) de la sanidad queda resuelto ordenar se emplee vna suma considerable, donde sea necessario sen execucion de lo determinado rocente à obviar los progressos del contagio en el Estado Eciclias.

En la Ciudad de Ancona ha sucedido vn terremoto, cu-

yas circunstancias son las siguientes:

Començò à las ocho y quarro, y repitiò onze vezes consecutivas (segun opinion de muchos) con mas violena cia, que la de los terremotos sucedidos en Napoles, Raguía, y Esmirne. Todas las casas, Iglesias, Torres, y Campanarios, han quedado muy maltratados, quedando la mayor parte de aquellos edificios hendidos de arriba abaxo. Muchos han venido al fuelo, y los demás amenaçan igual ruina. En muchos parages se hà abierto la tierra, y han quedado precipicios muy hondos, que bomitaron incendios, en la mayor violencia del horrorofo prodigio. La Montaña, que està cerca de Ancona, se ha partido por medio, y la mayor parte de las casas, y Celdas de los Religiosos Camaldulenses han venido al suelo. Entre tantas desdichas, hà sido considerado como prodigio, el que solo ocho personas hayan perecidos pero ha quedado mucho mayor numero de heridos de las piedras, y ruina de los edificios. El Cardenal, Obispo de Ancona, obligado à salir de su Palacio Episcopal, vi ponerse en su Garroza, en medio de la Plaça Mayor, hà dado en esta ocasion todas la ordenes mas prudentes, y executado quanto la caridadinas fervorofa,y digna de fu Paftoral Oficio le dictava en este trans ce: aun haziendo retirar muchas personas, que sin este auxilio, quedavan sepultadas en tantas ruinas. Los Magistrados! han hecho publicar vn pregen, prohibiendo los dishates? los bayles, las Comedias, y demás divertimientos (tolera-

L 3

De Venecia à 3 de Febrero de 1691.

Jd. Jbřes Tendiendo el Excello Senado à lo que se fabe de las prevenciones de los Turcos para la proxima Campaña, y ann à lo que las encarecen los amigos, que tienen en la Christiandad, ha sabido con particular satisfaction, por vn Navio arrivado los dias passados à Corsu, el gran cuydado que pone el Señor Capitan General Domingo Mocenigo en adelantar los aprestos de la Campaña, casí à los ojos de los melmos Enemigos, que tampoco quedan ociofos à este amago, aunque todavia no se atreven à sacar la cara para embaraçar aquellas diligencias. Tambien le sabe de Dalmacia que el Proveedor General de aquella Provincia dispone con todo el fervor necessario lo que ha de servir a las operaciones, que tiene ideadas para la Campaña que viene. Tres poderosos Navios dela nueva Fabrica salieron pocos dias ha del Aravazana, armados, y proveidos de todo lo necessario para pullar, luego que lo permita el tiempo, à incorporarle con la Armada, mientras incessantemente se adelanta la fabrica de doze Galeras nuevas: y entretanto queda proma la expedicion de un Convoy, que ha de llevar à Levante en buen enerpo de Milicias, y juntamente municiones, y dinero.

De Manina à 6. de Febrero de 1691.

o!

EN euvdado cada dia mayor pone à Franceses la constancia del Señor Duque de Mantua en su magnanimo proposito, pero especialmente lo que yà debe aver llegado à su noticia acerca del abocamiento de S.A. Reat, dispuesto en Astizcon el Conde de Fuensalida, Governador de Milàn, y el Conde de Louvinies, Maestro de Campo General de aquel

squel Estado, tocante à las operaciones de la Campaña que viene: de que se darà parte al Emperador, y al Rey de Inglaterra, con grandes, y bien libradas esperanças en lo que ambos Monarcas ayudaràn al intento. Las disposiciones son como de quien corre con ellas, y de la grandeza de los Potentados, que las han de apoyar con sus suerças, y consejos: siendo particularmente vno de los motivos, que trae su Magestad Britanica a Olanda.

Madrid à 20. de Março 1691.

N profecucion de lo publicado hasta aora, acerca de la comission del Embiado del Rey de Mequinez, se añade aora, queda ajustado lo siguiente, por los Ministros autorizados de vna, y otra parte.

- fe hallaron en la defensa de la Plaça de Alarache (los quales estàn nombrados) por mil Moros: y porque han faltado algunos del dicho numero de ciento, ha mandado su Magestad embiar los nombres de los que han de suplir, y son tambien de sos de Alarache, porque el rescate sea de cien cabales.
- z. Que en los mil Moros, que se han de entregar en trueque de los cien Christianos, entraran en primer lugar los que sueren conocidamente Vassallos des Rey de Mequi-nèz; y saltando algunos deste genero, por no tenerse noticias ciertas de ellos, sos supliram otros en su sugar y quedando algunos, por salta de noticias ciertas de sus Patrias, se incluirán los primeros en otro tescate, que su Magestad desea se siga à este, de sos demás Christianos, que se hallan cautivos en Mequinez, en que tambien viene el Rey Ismael en su Carta.

3. Assimessno han de entrar en el numero referido, los Moros que se hallaren en esta Corte, en qualquiera de

84

los Lugares, por donde rassare el Embiado Mahamat, quando se suere, incluyendo los que huviere en Gibraltar, y Ceuta, (aunque no passe por estas Plaças) y quisieren irse con èl, y otros qualesquiera Moros, sin distinción de sexo, ni edad.

4. El cange se ha de executar en el Castillejo, como està ajustado; y si corrieren Levantes, y el tiempo no diere disposicion, se executarà en el parage, que se quisiere de conformidad comun, entre el Governador de Ceuta, y el

Alcayde Alibenaudala.

fe van juntando los Moros en la Marina para embarcarfe, vengan los cien Christianos à Tetuàn, y desde alli se passar à hazer los canges à bordo en el Castillejo, ò en el parage que se eligiere, entregando por cada Christiano diez Moros, hasta concluirse el cange; y por vitimo, passaran los dos Embiados, Lugo, y Mahamet, con sus comitivas, el vnos à embarcarse, y el otro à tierra. Y esto lo sigmaron el Secretario Don Crispin Gonçalez Botello, en 17. de Enero 1691.

Despues de ajustado, y sirmado aquel Instrumento el dia de su techa (no haviendose podido acelerar mas su cumplimiento, por la prolixidad inescusable, que requerian las disposiciones de ambas partes,) sinalmente està de partida el Embiado del Rey de Mequinèz, con su seguito, muy satisfecho del modo có que hà sido tratado en esta Corte, è igualmente admirado de quanto hà visto, durante su detencion, pero sobretodo, de la suma benignidad con que nuestro Augusto Monarca se dignò de admitirle. Tomarà su camino por Cadiz, desde donde avisaràn à su Rey como està allì, para que disponga baxen los Christianos à Tetuàn, à la execucion ajustada de los canges, con los mil Moros, en el Castillejo, a que se ha de seguir el rese te de los demàs cautivos, tan dignos todos desta atencion, cuya execucion han

impossibilitado hasta aora los accidentes; que son noto:

Haviendose ajustado los canges, à cuya solicitud vino des de Mequinez el Coronel Don Juan de Echeandia, (vno de los ciento, que mejor han merecido ser comprehen lidos en este numero) queda especialmente assentada, de reciproco consentimiento, la condicion de que primero que falten en tierra los Moros, ayan de venir à bordo los Chriftianos; y por esta mesna razon, queda el Coronel libre de la obligacion de bolver à entregarse, y mas inmediato à lograr sin dilacion las honras, que (despues de sus largos, è importantes servicios antecedentes) produro merecer, passando desde la Armada Real à sacrificarse de voluntario à la inco noarable defensa de la Plaça de Alarache, desde pri icipios de el Assedio, havie i do su actividad, y valor sido. gran parte de la prodigiosa, y larga defensa, que hizo aquel puesto, hasta quedàr reducido à casissolo va monton de pie dra y tierra amaffada con la fangre de los que le ataca-a ron, con la mayor viveza imaginable tres meles continuos, executandolo con inaudito teson, correspondido de igual intrepidez, è incomparablemente mayor trabajo de los defensores, en mas de ducientas varas de brecha, desendida cercaide quarenta dias pica à pica, de calidad, que no parece podrà imaginablemente ser el puesto de provecho, à quien aorale posses, para oras ocasiones, que se ofrezcan à las Armas Catolicas en aquella Region. En cuya conside: racionhà hecho su Magestad merced as Coronel Don Juan Echeandia, del grado de General de la Artilleria, para que continue sus servicios en el Exercito, y Costas del Mar Oceano, y emplearle en las ocafiones, que puedan sobrevenir del Real servicio en aquellas partes: manifestando el animo de su Magestad la gratitud, que le motivo este sugeto, en quanto obrò, assi con haver ido voluntariamente à aquella ocasion, como en las demás operaciones à que concutriò.

curriò con el Governador Don Fernando Villerias, y el Veedor Don Juan Ginès de Cabrera, y los demàs, que se señalaron en aquella ocasion, à quien su Real elemencia atenderà, segun el merito de cada vno, en llegando à estos Reynos.

APVNT AMIENTO DE OTRAS MERCEDES, que además de la referida se ha dignado su Magestad de hazer estos dias à otros sugetos de cuyos grandes meritos no cabe la memoria cumplida en el corto espacio deste Papel.

A L'Ilustrissimo Señor Don Pedro Portocarrero, Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, y Arcediano de Madrid, de nombras le para la Dignidad vacante de Patriarca de las Indias.

A Don Bernardo de Quirôs, Marquès de Monreal, Secretario de Guerra parte del Mar, de jubilarle con decreto muy adequado à sus meritos, y servicios; y al Vizconde de Miralcasar su hijo, de Gentiliombre de la Camara.

A Don Garcia de Bustamante, Secretario de su Mages, rad parte de Napoles; y de la Rey da nuestra Señora, de la Secretaria de Guerra parte del Mar.

A Don Juan de Angulo, Secretario de la Secretaria de Sicilia, Oficial Mayor de la del Despacho Vniversal, con las ausencias, y enfermedades del Secretario desta vluima, de la Secretaria de Napoles.

A Don Pedro de Zarate, Secretario de la Secretaria de Milàn, de la Secretaria de Sicilia.

A Don Juan del Moral, Oficial Mayor de la Secretaria de Estado de Italia, de la Secretaria de Milàn.

A Don Francisco de Amolaz, Secretario de la Secretaria de los Reynos del Perù, de jubilarle con voto en el Consejo de Indias.

A Don Antonio Ortiz de Oralora, Secretario de Nueva España, de la Secretaria del Perù. A A Don Juan de Larrea, Oficial Mayor de la Secretaria de Estado del Norte, de la Secretaria de Nueva España.

Avisase à los curiosos, que el Sabado passado se publicò, traducido del Latin, el Breve Apostolico del difunto Sumo Pontifice Alexandro VIII. contra la pretendida Regalia, y las quatro Proposiciones condenadas: con una Carta de un Prelado Romano, traducida de Italiano, tocante à la muerte de su Santidad.

EN MADRID:

Con Privilegio: Por Sebastian de Armendariz, Librero de Camara de su Magestad, y Curial de Roma.

En la Imprenta de Antonio Roman.